

Moción para la implantación de una UCI pediátrica en el Hospital de Fuenlabrada

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM PP GF C's	-	-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Hospital de Fuenlabrada, disponemos, en el área de pediatría de servicio de urgencias, de hospitalización pediátrica y neonatal, sin embargo, carece de servicio de UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE PEDIATRIA, de hecho, cuando surge un caso de urgencia máxima que requiere de esos cuidados intensivos, los pequeños y pequeñas hospitalizados en Fuenlabrada, son derivados a la unidad de Cuidados Intensivos del Hospital 12 de Octubre, en la mayoría de los casos, u otros hospitales con unidades específicas de pediatría.

Hay que recordar además que, tal como indica la propia página web del hospital de Fuenlabrada, el Servicio de Pediatría del Hospital nace con la misión de cubrir la atención especializada de la población infantil del área de Fuenlabrada, Humanes y Moraleja de En medio, y tras la implantación de la Libre Elección esta población se extiende a la de toda la Comunidad de Madrid, por lo tanto es de lógica entender que el crecimiento poblacional de todas las poblaciones aledañas también hacen crecer la necesidades del servicio pediátrico del Hospital de Fuenlabrada.

Por desgracia debemos y en este caso venimos a traer la voz, de la desesperación de padres y madres de Fuenlabrada y ciudades de alrededor cuando surge una una urgencia muy grave y sus niños y niñas necesitan ser trasladados urgentemente a otro hospital con servicio de cuidados intensivos, porque el nuestro carece de este servicio. Es URGENTE que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, escuche nuestras peticiones en esta moción que nos afecta a todos y todas, y de comprobada necesidad.

En la Junta de Distrito de Vivero-Hospital- Universidad, varios padres y madres nos han hecho llegar su angustia con casos personales que a cualquiera le helaría la sangre, no solo por tratarse de pequeños y pequeñas en peligro y pendientes de un traslado urgente que a veces no es llevado a cabo con la urgencia que requiere, por distintos problemas de disponibilidad de ambulancias y otras complicaciones que ponen en grave riesgo la vida de los mas pequeños, sino además, por saber que se puede corregir y que se pueden salvar vidas de pequeños y pequeñas que no dependan de ser trasladados a ningún lugar si situación se vuelve crítica.

Creemos que es una petición URGENTE y de JUSTICIA, y aunque reconocemos que las cosas no pueden hacerse del día a la noche, en esta ocasión debemos requerir de la Administración de la Comunidad de Madrid, CELERIDAD Y URGENCIA en este tema.

Aunque inicialmente el diseño del Hospital no contemplaba la existencia de un área de hospitalización materno-infantil, la importancia de la población pediátrica en el conjunto de la población y la alta tasa de natalidad de la zona hicieron que se incorporase ésta a la cartera de servicios del hospital durante el desarrollo del proyecto, y como tal, ha crecido, y también las necesidades, de ahí la importancia de la ampliación del servicio de pediatría con una unidad de cuidados intensivos pediátricos dotada con personal cualificado y dotación presupuestaria necesaria para garantizar el servicio y su calidad.

PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, la URGENTE implantación y dotación económica y de personal cualificado necesario y correspondiente a una UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICA EN EL HOSPITAL DE FUENLABRADA.
2. Debido al aumento de casos urgentes y la gran natalidad en aumento de las ciudades de Fuenlabrada y sus cercanías, que atiende el Hospital de Fuenlabrada, se requiere de manera urgente la ampliación del servicio de pediatría con tramitación urgente.
3. Dar traslado de este requerimiento a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y dar conocimiento al Ministerio de Sanidad.